

Las guerras de desarrollo en América Latina

Elguea-Solís, Javier

Javier Elguea Solís: Cientista social mexicano. Docente e investigador en el Colegio de México. Fue profesor de la Universidad de Stanford, en California. Consultor de la ONU en Europa. Autor de numerosos ensayos y reportes de investigación.

Las relaciones entre el desarrollo nacional y la paz internacional se han convertido, durante las últimas cuatro décadas, en una de las temáticas más importantes, complejas y delicadas entre los problemas mundiales de paz y seguridad. En un contexto de tensión y pobreza, la militarización y la irrupción de la violencia organizada - desde las carreras armamentistas regionales hasta las guerras civiles y la represión militar - constituyen la tendencia más alarmante en el mundo en vías de desarrollo. Hoy en día es evidente, como tal vez nunca antes lo fue, que las demandas de desarrollo social y crecimiento económico acelerados han creado, bajo ciertas circunstancias, tensiones y conflictos violentos al nivel local, nacional e internacional, a todo lo largo y ancho del Tercer Mundo. En vastas regiones, esta tendencia belicista ha puesto en peligro los objetivos mismos del progreso social y del desarrollo económico, en otras ha detenido totalmente o revertido el proceso de crecimiento. En las áreas más afectadas, la destrucción cotidiana causada por la guerra es una realidad inmediata y apabullante.

A partir de 1945 han ocurrido aproximadamente unas trescientas guerras. El 99 por ciento de estas guerras han estallado y se han peleado en el Tercer Mundo. El contexto internacional en el que estas guerras han ocurrido ha sido el del desmembramiento de los viejos imperios coloniales y el reordenamiento del poder mundial internacional en el Este y el Oeste. En este contexto, la mayor parte de los conflictos armados locales y regionales han tomado un carácter global, en el que la internacionalización de conflictos ha sido el resultado de la intervención abierta o encu-

bierta de las dos superpotencias en competencia, como también de los esfuerzos sistemáticos de algunos países del Tercer Mundo por exportar los conflictos a otros países (Domínguez, 1989).

En América Latina, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, ha habido un total de 11 conflictos armados internacionales y 38 conflictos armados internos (Kidron y Smith, 1984). Catorce de ellos ocurrieron en Centroamérica, 13 en el Caribe y 22 en Sudamérica. Según algunos recuentos conservadores, la cuota de muertes causadas directamente por estos conflictos se acerca al medio millón y el número de refugiados excede los 4.000.000 de habitantes (Fagen, 1987; Stevens, 1988). Ambas cifras, evidentemente, continúan aumentando día a día. Peor aún, de acuerdo con algunos autores (Kemp, 1984), el daño colateral de la guerra y la militarización en la región ha afectado gravemente las tasas de alfabetismo, salud, mortalidad infantil y expectativa de vida.

Las cifras para otras partes del mundo subdesarrollado son todavía peores: más de sesenta conflictos armados en África entre 1945 y 1982, cuarenta conflictos armados en Medio Oriente, y casi ochenta en Asia y el Sudeste Asiático.

Los orígenes, causas y objetivos de estas guerras en el Tercer Mundo son diversos: desde «revueltas de miseria» hasta guerras de religión, pasando por las tradicionales luchas por el control del poder del Estado. Sin embargo, en el caso de América Latina, la mayoría de estas guerras han estado asociadas directamente con conflictos provocados por cambios sociales, políticos o económicos, que abandonaron su cauce pacífico y se tornaron violentos.

Este cambio violento usualmente ha tenido como objetivo la adquisición del poder del Estado o del poder regional, con la variante de que, en América Latina, esta adquisición se ha justificado aduciendo la necesidad de influenciar o modificar el camino hacia el progreso social y el crecimiento económico.

Las teorías de la guerra justa

Las doctrinas de la guerra justa - bellum justum - son al menos tan antiguas como la civilización occidental. Usualmente subdivididas en cuestiones relacionadas con la legitimidad moral de las razones para la guerra (jus ad bellum) y cuestiones relacionadas con la legitimidad moral de las formas en que las guerras son peleadas o conducidas (jus in bello), las teorías de la guerra justa fueron formuladas por San Agustín en la Edad Media, para constituirse en una alternativa cristiana entre el

pacifismo absoluto y el belicismo irrestricto. Desde entonces, la guerra ha sido mucho más frecuente y sangrienta y las teorías de la guerra justa han sido secularizadas y adaptadas a los contextos cambiantes por una gran cantidad de pensadores, principalmente occidentales, interesados en la explicación, el uso político, la evaluación moral y la justificación de la guerra.

En este sentido América Latina, parte del mundo occidental desde que fue conquistada por los españoles, posee una larga tradición en la reflexión sobre la justicia de las guerras. Tradición que con propósitos analíticos he dividido en tres grandes períodos históricos que corresponden, a su vez, a tres diferentes directrices ideológicas en la justificación de las guerras en la región: las guerras de conquista, las guerras de Independencia, y las guerras de desarrollo.

La Península Ibérica, con su fuerte y ancestral tradición católica, siempre estuvo dentro de la esfera de influencia de las doctrinas de la guerra justa, a las que se recurrió para resolver los conflictos y dilemas morales que los españoles enfrentaron durante la conquista en el siglo XVI. En este período, que se caracterizó por sus estándares dobles de moralidad, el problema más acuciante fue el de decidir si los indígenas nativos eran parte de la especie humana - y deberían ser tratados como súbditos del rey de España - o si sólo eran una «subespecie», que no tenía por qué ser tratada como igual ni en tiempo de paz ni en tiempo de guerra (Las Casas, 1941; Ginés de Sepúlveda, 1941). Durante este período, las guerras se justificaron recurriendo a razones de índole religiosa - la cristianización - en las que los estándares dobles se asignaban selectivamente a creyentes y no creyentes, pero también fueron justificadas por razones económicas de expansión imperial.

El segundo período, el de las guerras de Independencia durante el siglo XIX, fue extremadamente belicoso y se extiende en algunos casos hasta los principios del siglo XX. Siguiendo los ejemplos de las revoluciones norteamericana y francesa, el uso de la fuerza y de la violencia organizada se justificaron durante este período recurriendo a las ideas de la ilustración: la lucha por la libertad y la soberanía, la igualdad, la democracia, la justicia y el progreso social, etc. El resultado de este período fue el del desmembramiento del imperio español y la transformación de los virreinos y capitanías generales en distintas naciones independientes.

Finalmente, en la segunda mitad del siglo XX, vivimos el período de las guerras de desarrollo. En la época contemporánea, la necesidad de justificar la guerra se ha convertido en un elemento integral de las teorías modernas del progreso social y el

desarrollo en la región. Este contexto, de reciente origen, ha creado una nueva modalidad en la justificación del uso de la fuerza y la violencia organizada.

Las modernas teorías de la justificación de la guerra en América Latina asumen que - bajo ciertas condiciones - la violencia organizada y la fuerza armada son instrumentos necesarios en el mejoramiento de las sociedades. Entendidas de esta forma, las teorías contemporáneas de la guerra justa han sido utilizadas en América Latina para legitimar una gran variedad de acciones belicosas: guerrilla y la exportación de la violencia, guerras civiles y revoluciones, terrorismo, intervencionismo internacional y represión.

Retomando las ideas y conceptos de períodos anteriores, los teóricos y los actores de las guerras de desarrollo las han convertido en una especie de «cruzadas» en las que el pensamiento utópico, en parcial sustitución del religioso y del ilustrado, juega un papel central.

En buena medida, estas nociones modernas sobre la justicia de las guerras de desarrollo, muchas de ellas implícitas en las distintas nociones de progreso social, han determinado las actitudes populares hacia el uso de la fuerza y la violencia en la región, así como han sido importantes en la determinación conceptual de los límites de tolerancia, después de los cuales los gobiernos declaran la guerra en contra de su propia gente en forma de represión militar.

Debido a que las teorías de la guerra justa han sido tradicionalmente concebidas como esquemas de decisión y a la vez como conjuntos normativos de reglas, es que éstas pueden ser utilizadas como principios de racionalidad en la evaluación moral y en la definición de la estrategia de las guerras. La naturaleza de las guerras contemporáneas en América Latina - guerras de subversión y contrasubversión - ha hecho especialmente relevante esta característica de las teorías de la guerra justa, ya que en estas guerras las victorias políticas, el apoyo de la mayoría de la población, son igual o más importantes que las victorias militares.

En el mundo contemporáneo es muy difícil ganar una guerra de naturaleza esencialmente política, exclusivamente por la vía militar. De la misma forma, es muy difícil, o imposible, ganar una guerra política que requiere del apoyo popular a través de una estrategia inmoral o injusta. Así lo han entendido los bandos beligerantes en América Latina, que han estado usualmente preocupados por justificar la violencia a la que recurren o, cuando menos, por persuadir a la población de la justicia de sus acciones.

A pesar de sus diversos orígenes políticos, estas justificaciones se caracterizan por un denominador común: la búsqueda del progreso y el desarrollo.

Desarrollo y razones para la guerra

La idea de progreso ha sido de enorme importancia en la tradición de la civilización occidental. Como las de la guerra justa, las ideas y discusiones sobre el progreso datan de los primeros siglos de la cultura griega y se extienden hasta nuestros días.

La idea de que la historia de la humanidad es un ascenso lento, gradual, uniforme y necesario hacia una meta prefijada, se convirtió en una idea dominante en la civilización occidental hacia finales del siglo XVII y persistió durante los dos siguientes.

La preocupación por el desarrollo nacional y el crecimiento, heredera de la tradición de progreso del siglo XIX, creció al principio del siglo XX y se mantuvo fuerte hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Al final de la misma las naciones del mundo dedicaron una gran parte de su atención y de sus recursos a la solución del problema principal de los países devastados por la guerra y de todas las naciones del Tercer Mundo: el desarrollo nacional.

Las décadas de los 50 y 60 presenciaron la diseminación de ambiciosos proyectos de desarrollo económico y modernización social y política en todo el mundo subdesarrollado; sin embargo, en ningún lado esta propagación de ideas fue tan intensa como en América Latina.

En parte, debido a que América Latina es, por mucho, la más occidental de las regiones del Tercer Mundo, y en parte porque sus esfuerzos por desarrollarse se remontan al siglo pasado, el progreso y el desarrollo se convirtieron rápidamente en las prioridades de la lista de intereses nacionales de estos países.

Algunos estudiosos del desarrollo se han referido a este impresionante proceso de transformación de culturas centenarias, de creación de naciones y de proyectos políticos modernos, y de inversiones económicas de proporciones titánicas, como una «revolución de expectativas crecientes» (Lerner, 1977). El desarrollo se convirtió en la noción que enmarcaría las esperanzas y las aspiraciones de grandes multitudes en América Latina, guiaría sus esfuerzos en la construcción de naciones, y persuadiría a casi todos de que tenían control sobre su propio destino. De esta forma, el

desarrollo se convirtió en una ideología o, más exactamente, una cosmología para las naciones de América Latina.

Desde esta perspectiva, y para comprender los movimientos sociales latinoamericanos de las últimas décadas, el desarrollo debe ser entendido como algo más que una simple serie de recetas técnicas para el crecimiento, ya que ha llegado a incluir también conjuntos de aspiraciones sociales y complejas concepciones colectivas del futuro. Ambiguo e indefinido como el término continúa siendo, «el desarrollo» se convirtió en la utopía de los pueblos latinoamericanos.

Como consecuencia predecible del impacto de las «décadas del desarrollo», el progreso y el desarrollo se transformaron en poderosos legitimadores sociales. Todo habría de ser juzgado en función de su capacidad para promover desarrollo: las políticas económicas, gobiernos y sistemas políticos enteros, la inversión, la ayuda exterior, la educación y, por supuesto, el recurso a la guerra y a la violencia.

A pesar del hecho de que durante las dos siguientes décadas, los 70 y los 80, aprendimos que los caminos hacia el progreso y el desarrollo son complejos y difíciles de encontrar, y que es mucho más fácil incrementar las expectativas de los pueblos que satisfacerlas, el desarrollo no perdió la suprema importancia que tenía en la lista de intereses nacionales. En cambio, provocó una nueva «revolución de frustraciones crecientes» que llevó a algunos grupos políticos y, en ocasiones, a comunidades enteras, en la dirección de la violencia organizada como una opción de «último recurso» - para usar una noción característica de los análisis de guerra justa - en la promoción del progreso y el desarrollo.

Actualmente en América Latina el desarrollo, o su ausencia, es la causa de guerra más frecuentemente mencionada por los actores de los conflictos armados. Conflictos originados por las diferencias de opinión sobre la dirección del desarrollo, diferencias sobre la distribución de los beneficios del crecimiento, sobre el ritmo y la velocidad del proceso, sobre las alianzas internacionales que involucra, etc., conflictos que no siempre encuentran una solución pacífica y que con frecuencia escalan hasta convertirse en conflictos armados.

Como consecuencia de esta preocupación prioritaria, durante las últimas cuatro décadas las teorías del desarrollo y el progreso social se han multiplicado en América Latina. Este no es el lugar para discutir las en detalle y debe bastar con mencionar que estas teorías provienen de una variedad de orígenes políticos y geográficos (de izquierda y derecha, del Norte y del Sur) y que todas han competido por el lu-

gar dominante en la explicación científica y en la orientación del desarrollo latinoamericano (Elguea, 1989).

Estas teorías del desarrollo, con sus diversos grados de complejidad y sofisticación, han incluido una serie de elementos útiles, y bajo ciertas condiciones, utilizados en la justificación de la guerra y la violencia que, a su vez, son concebidos como medios necesarios para alcanzar el progreso y el desarrollo. De esta forma, el progreso y el desarrollo, como la catequización o la independencia en periodos anteriores, se han convertido en las razones contemporáneas para la guerra.

Justificaciones y conducción de la guerra

Desde los principios de nuestro siglo, pero más frecuentemente durante las últimas cuatro décadas, en la mayor parte de los casos en que algún sector de la población, el gobierno en el poder, algún grupo minoritario, o algún país vecino interviniente en América Latina, ha recurrido al uso de la fuerza y a la violencia organizada, han justificado la necesidad de sus acciones utilizando alguna teoría particular del progreso social y el desarrollo económico.

La concepción moderna de *ius ad bellum* prescribe al menos tres requisitos para declarar justa una guerra: debe recurrirse a ella como última opción, debe ser declarada por una autoridad legítima, y debe ser moralmente justificable.

Para justificar el uso de la fuerza en contra de los «enemigos del progreso», los actores de movimientos de insurgencia, los gobiernos involucrados en guerras de contrainsurgencia, las naciones intervinientes, o los grupos minoritarios violentos, han recurrido repetidamente a estos elementos en las teorías de desarrollo. En el nombre de las leyes del progreso histórico o del desarrollo económico se han declarado a sí mismos como «autoridades legítimas», han insistido en que los hechos y eventos pasados no les dejan otra alternativa más que la de recurrir a la guerra, y han justificado moralmente este recurso a la guerra argumentando que es esencialmente defensivo, que su propósito es la corrección de las injusticias que han pasado hasta ahora sin ser corregidas, y que se recurre a la guerra con el objetivo final de promover el progreso, la paz y un mundo más armónico.

Uno puede encontrar esta línea de razonamiento en el manifiesto revolucionario de Fidel Castro, «Nuestra razón» donde insistió repetidamente en que la única estrategia posible de liberación para los pueblos oprimidos por la dominación imperialista ilegítima era la lucha armada (Castro, 1957). Sin embargo, también la encontra-

mos en el discurso a la nación de Augusto Pinochet, en septiembre de 1976, en donde declaró que el progreso y la seguridad nacional requerían del «gobierno legítimo del pueblo chileno» que él comandaba, al declarar la guerra en contra de la oposición (Pinochet, 1976).

La lista puede expandirse casi interminablemente: Tupamaros, Sandinistas, el ELN, Sendero Luminoso, el Ché Guevara en Bolivia, el FMLN, el M-19, y todos los ejércitos que se han enfrentado a ellos, como también los escuadrones de la muerte en Brasil y El Salvador, la Triple A en Argentina, o los «Contras» en Nicaragua. Todos los mencionados, y varios más, han recurrido a la fuerza armada y a la violencia organizada, argumentando que a través de ellas se hará eventualmente realidad el desarrollo, por tanto tiempo negado a la gente de América Latina. Más adelante se analizará los resultados concretos de estas promesas, baste por ahora enfatizar que, en América Latina, el progreso social y el desarrollo económico son, por mucho, las razones más frecuentemente esgrimidas para iniciar, mantener y escalar la violencia y las guerras.

En la tradición de reflexión sobre la guerra justa, la conducción cotidiana de la guerra es evaluada de acuerdo a dos principios esenciales: el de discriminación y el de proporcionalidad. Las guerras de subversión y contrasubversión, «pequeñas guerras» como algunos las llaman, no son una excepción a estas reglas, a pesar de su naturaleza peculiar y de los retos que esta forma de guerra posee. En esencia, lo que estos dos principios pretenden es establecer una serie de reglas que permitan distinguir - y juzgar - a las acciones justas de guerra del comportamiento criminal. Estas reglas parten, por un lado, de asumir la igualdad moral de los combatientes - y, por ende, la desigualdad de los no combatientes - y, por el otro lado, de la necesidad de incluir un cálculo de costos y beneficios que otorgue alguna racionalidad y limitaciones al costo de los combates que constituyen una guerra.

El principio de discriminación sostiene que la fuerza nunca debe ser usada de forma que haga intencionalmente objetos de ataque a los no combatientes y a las personas inocentes (civiles, niños y mujeres, etc.), y que los únicos blancos legítimos en una guerra son los combatientes.

A pesar de que a este principio se han adscrito públicamente insurgentes y contrainsurgentes, ha sido uno de los más frecuentemente violados en el tipo de guerras que ha plagado a la América Latina. Guerras en las que el engaño y el encubrimiento han sido con frecuencia importantes elementos de la estrategia para alcanzar el éxito.

Tanto guerrilleros como soldados sistemáticamente se disfrazan de civiles, como una estrategia de evasión o de persecución, violando con ello el código de indumentaria, un elemento central de *ius in bello*. El código de indumentaria sostiene que cada combatiente debe portar sus armas abiertamente y debe utilizar indumentaria o un emblema que lo distinga de los no combatientes, garantizando de esta forma su seguridad. Todo lo contrario, la apariencia civil se ha convertido en el «camuflaje» de las guerras de subversión y contrasubversión.

La inevitable falta de discriminación entre combatientes y no combatientes ha creado una situación en la que personas inocentes, testigos accidentales, civiles, mujeres y niños, han sido repetidamente secuestrados o asesinados por movimientos guerrilleros, escuadrones de la muerte o los militares, ya sea por error, como venganza o como advertencia.

Pero no es sólo que el código de indumentaria ha sido violado. Peor aún, todo el principio de discriminación ha sido violado intencionalmente en multitud de ocasiones. Por una parte, el asesinato de civiles no combatientes ha sido en ocasiones promovido activamente como una estrategia para desacreditar al enemigo y para ganar el apoyo de la población. Por otra parte, la distinción entre combatientes y no combatientes ha sido intencionalmente borrada o distorsionada de forma que se incluya, entre los combatientes, a todo tipo de opositores, inclusive los pacíficos. De nuevo, estas estrategias no han sido características exclusivas de los movimientos bélicos de derecha o de izquierda, sino de casi todos los movimientos violentos en América Latina. Durante la «guerra sucia» en Argentina, por dar sólo un ejemplo, ambos extremos del espectro político recurrieron a esta estrategia.

El efecto más grave e importante que el uso de estos métodos ha tenido en la región ha sido el de la erosión moral de la conducción de las guerras, tanto de subversión como de contrasubversión, así como el del crónico y peculiar escalamiento que las ha caracterizado.

Otro de los principios más antiguos e importantes de las teorías de la guerra justa, ha sido el de proporcionalidad, que esencialmente sostiene que la cantidad de fuerza empleada en una guerra debe ser siempre moralmente proporcional al objetivo perseguido.

Lo que este principio pretende prohibir es el daño excesivo e innecesario. Dos criterios son propuestos para juzgar la proporcionalidad de las guerras: el primero, está constituido por la victoria en sí misma, lo cual elimina de facto la justicia de todos

aquellos movimientos bélicos condenados al fracaso; el segundo, más difícil de evaluar, que consiste en comparar el daño realizado contra la contribución de este daño a la victoria.

En una evaluación preliminar de la proporcionalidad del uso de la fuerza y la violencia organizada en la promoción y consecución del progreso en América Latina, el recurso a la guerra resulta sospechoso.

Promesas... Ilusiones... Balas...

A pesar de sus indiscutibles ganancias, como lo han sido la redistribución de tierras, la destitución de oligarquías tiránicas y élites, etc., las revoluciones latinoamericanas han fallado en cumplir con sus principales promesas: mayor libertad, bienestar material e igualdad para todos. La gran mayoría de estas promesas revolucionarias, como las de las teorías del progreso que las sustentan, son utópicas, y de ahí que sigan siendo incumplidas.

Esta falla en el cumplimiento de las promesas revolucionarias, dicho sea de paso, no debe llevarnos necesariamente en la dirección del pacifismo utópico que, de nuevo, ha fracasado igualmente menos por pacifismo que por utópico.

Por el contrario, debe llevarnos en la dirección de concluir que los objetivos de una guerra justificada deben ser realistas, si se pretende que satisfagan el principio de proporcionalidad: la destitución de una oligarquía tiránica puede ser un objetivo de este tipo, pero la promesa de igualdad absoluta y eterna es un objetivo que está seguramente fuera del alcance de cualquier fuerza humana, inclusive de la fuerza armada.

En el análisis de los progresos realizados por países que pasaron por una revolución (México, Cuba, Bolivia, Perú) y de países que no lo hicieron (Brasil, la República Dominicana, Colombia y Ecuador) en las áreas de desigualdad, reforma agraria, crecimiento económico y seguridad social, no se han encontrado diferencias significativas (Kelley y Klein, 1986; Eckstein, 1986; Packenham, 1986). En todas las revoluciones analizadas hasta ahora, ya sean socialistas o capitalistas, las clases bajas se beneficiaron más en las décadas siguientes al triunfo de la revolución, cuando el apoyo popular era necesario. Más tarde, la búsqueda del progreso a través de la industrialización tendió a incrementar la desigualdad y a llevar a los gobiernos revolucionarios en direcciones ajenas a las de las preocupaciones de las clases más bajas y de los campesinos. Más aún, en la mayoría de los países latinoamericanos, las re-

voluciones han traído regímenes más autoritarios y poderosos que los que reemplazaron.

El análisis de las guerras de contrasubversión y de la represión estatal proporciona resultados similares. Las promesas de orden y estabilidad que usualmente se asocian a la justificación de la represión militar (como en Brasil en los 60, Argentina en los 70, o Nicaragua antes y después de los sandinistas) no han sido cumplidas en estos países, en los que la polarización de la sociedad y el escalamiento de los conflictos civiles e internacionales han sido los verdaderos resultados de la represión (Wolpin, 1985; Klare y Kornbluh, 1988).

La mayor parte de las guerrillas latinoamericanas rurales y urbanas han fracasado, y esto es más que suficiente para reprobarnos la prueba de la proporcionalidad. La gran mayoría de estos movimientos insurgentes sobrestimaron sus probabilidades de éxito, sobrestimaron el apoyo popular que ganarían con el tiempo, y subestimaron la fuerza de la oposición que encontrarían (Chaliand, 1982; 1989). De nuevo, esto es cierto para las guerrillas comunistas, como la del Ché en Bolivia o las del Perú, pero también es cierto para los «luchadores de la libertad» como los contras nicaragüenses.

Puede ser cierto que, bajo ciertas condiciones específicas, el uso de la fuerza siga siendo necesario y justificada y que hay ciertas ocasiones en las que el único camino del desarrollo es el sangriento. Sin embargo, la respuesta empírica a la pregunta: ¿cuáles son las condiciones específicas bajo las cuales la violencia ha, de hecho, incrementado las probabilidades de alcanzar el desarrollo y el crecimiento en la región? es negativa. La experiencia histórica nos dice que la probabilidad mayor es que la guerra mantenga o aumente el subdesarrollo.

Bajo estas circunstancias, la racionalidad, el realismo y la moralidad indican que la disposición a recurrir a la guerra con el propósito de promover el desarrollo debe ser confrontada con el más duro escepticismo.

«La guerra es el infierno»

La violencia comparte los defectos de sus creadores, agranda sus errores y les da una aura catastrófica. No es de ninguna forma claro el que la guerra y la violencia puedan ser racionalmente justificadas como promotoras de progreso y desarrollo en la región, por lo tanto, es difícil justificar moralmente su utilización pasada, presente o futura con ese propósito. Cualquier intento por justificarlas de esta forma

debe ser en extremo cuidadoso del fantasma de la racionalización ideológica y del utopismo, que han plagado a las guerras de desarrollo en todo el mundo.

La idea de progreso ha sido criticada por transformarse en muchas ocasiones en nada más que un juicio de valor sobre la historia, por convertirse en la creencia relativa de que un país se está moviendo o no en la dirección «deseada». Las nociones de progreso y desarrollo llevan consigo implicaciones normativas y utópicas, sin las cuales el investigador y el practicante de las teorías de desarrollo se encontraría en una mejor posición para promover un verdadero, aunque modesto, progreso.

Por el contrario, los proponentes y actores de las guerras de desarrollo usualmente hablan de algo más que una guerra, hablan de una cruzada, de la forma más puramente clausewitziana de una guerra total: una guerra en la que no hay treguas o negociaciones de ningún tipo, ya que la utopía en cuestión no puede ser negociada. Una guerra en la que el soldado se convierte en un fanático con una absoluta convicción de su propia superioridad moral, una lucha en la que se tiende al ejercicio máximo de la fuerza y en la que no existen medios ilegítimos o inmorales, ya que cualquier violencia presente es pequeña cuando se le compara con la felicidad que vendrá con la realización de la utopía. El tipo de guerra que lleva a la erosión de todos los límites morales, el tipo de guerra que nos obliga a pensar en el infierno.

Referencias

- *Castro, F., CUBA. - Westview Press. 1984; Aguila, J. M. -- Nuestra razón.
- *Chaliand, G., GUERRILLA STRATEGIES. - University of California Press. 1982; The impact of revolution on social welfare in Latin America.
- *Chaliand, G., REVOLUTION IN THE THIRD WORLD. - Penguin Books. 1989; Revolution and the rebirth of inequality.
- *Domínguez, J., TO MAKE THE WORLD SAFE FOR REVOLUTION: CUBA'S FOREIGN POLICY. - Harvard University Press. 1989; Latin America: militarization and social welfare.
- *Eckstein, S., GOLDSTONE. - 1986; Modernization Revisited.
- *Elguea, J. A., LAS TEORIAS DEL DESARROLLO SOCIAL EN AMERICA LATINA: UNA RECONSTRUCCION NACIONAL. - El Colegio de México. 1989; A historical perspective on international security analysis.
- *Fagen, R., FORGING PEACE: THE CHALLENGE OF CENTRAL AMERICA. - PACCA Book, Blackwell. 1987; Capitalist vs. socialist dependency: the case of Cuba.
- *Ginés de Sepúlveda, J., TRATADO SOBRE LAS JUSTAS CAUSAS DE LA GUERRA CONTRA LOS INDIOS. - Fondo de Cultura Económica. 1941; Address to the Nation.

- *Goldstone, J. A., REVOLUTIONS: THEORETICAL, COMPARATIVE AND HISTORICAL STUDIES. - Harcourt Brace Jovanovich Publishers. 1986; A historical view of american security.
- *Kelley, J.; Klein, K. S., GOLDSTONE. - 1986; Special report.
- *Kemp, A., PEACE AND CHANGE. 32, 1 - 1986; Alternative International Security Systems.
- *Kidron, M.; Smith, D., THE WAR ATLAS. - Pluto Press. 1983; Third World repression: parameters and prospects.
- *Klare, M. T.; Kornbluh, P., LOW INTENSITY WARFARE. - Pantheon Books. 1988;
- *Las Casas, B., DOCTRINA. - UNAM. 1941;
- *Lerner, D., COMMUNICATION AND DEVELOPMENT REVIEW. 1 - 1977;
- *Middlebrook, K. J., THE UNITED STATES AND LATIN AMERICA IN 1980'S. - PITT Latin American Series University of Pittsburgh Press. 1986;
- *O'Neill, P., ITEMS. 42, 1-2 - 1988;
- *Packenham, R. A., JOURNAL OF INTERAMERICAN STUDIES. 28, 1 - 1986;
- *Pinochet, A., GOVERNMENT DOCUMENT. - 1976;
- *Patterson, H., PEACE AND CHANGE. VLI, 4 - Fall. 1981;
- *Russett, B., THE PRISONERS OF INSECURITY. - Freeman and Company. 1983;
- *Stevens, R., ON BEYOND WAR. 38 - 1988;
- *Stephenson, A., PEACE AND CHANGE. - 1981;
- *Wolpin, M., PAPER PRESENTADO ANTE EL NORTHEAST REGIONAL MEETING OF THE INTER-UNIVERSITY SEMINAR ON ARMED FORCES AND SOCIETY. -